

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2755 GRUPO DE GESTIÓN STAR S.A.

El Consejo de Administración de Grupo de Gestión Star, S.A., en su sesión de 30 de Marzo de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Luisa Fernanda, 12, bajo izquierda (28008 - Madrid), los días 17 y 18 de Junio de 2015, en primera y en su caso, segunda convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos, en ambos supuestos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, Informe de auditoría y Memoria abreviada), así como la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2014.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, para que en lo sucesivo, si se aprueba, tenga el siguiente tenor literal:

"Las Juntas Generales de accionistas de la sociedad, sean de la clase que fueren, necesariamente tendrán que ser convocadas para celebrarse en el domicilio social o plaza localizada en el ámbito Comunidad Autónoma en que éste radique".

Tercero.- Ratificación del nombramiento de Fisa Auditores, S.A., para ocuparse de la de esta sociedad.

Cuarto.- Cese de los Consejeros don Antonio Amate y don Francisco Alonso y designación o elección, para cubrir ambos puestos.

Quinto.- Delegación de facultades para elevación a público, de los acuerdos procedentes.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta reunión.

Adicionalmente a lo previsto en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega inmediata y gratuita de la documentación relacionada con la celebración de la Junta y hasta el quinto día natural anterior inclusive previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen precisas o, a formular las preguntas pertinentes en relación con los asuntos del Orden del Día de esta convocatoria. Salvo en el caso de que la publicidad de dicha información perjudique a la sociedad o a las sociedades vinculadas, los administradores deberán proporcionarla.

Madrid, 20 de abril de 2015.- El Consejero Delegado, don Agustín Lamana Marín.

ID: A150016753-1